



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), y en virtud del Decreto de Alcaldía n.º 2024/101, de fecha 15 de enero de 2024 y del Decreto de Alcaldía n.º 2024/129, de fecha 18 de enero de 2024, por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, correspondiente al mes de enero, que se celebrará el día 9 de febrero de 2024, a las 09:30 horas**, en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

– **MINUTOS DE SILENCIO: VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE LA GUERRA CONTRA UCRANIA.**

ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1º.- **Aprobar los borradores de las Actas de las sesiones ordinarias, celebradas los días 30 de noviembre y 28 de diciembre de 2023.-**
- 2º.- **Proposición de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda relativa a la aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito por omisión de la fiscalización REXC 5/2024.**
- 3º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía referido a la Propuesta de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda y del Concejal Delegado de Seguridad y Transporte relativa a la aprobación de la Subvención de Transporte Urbano de Viajeros correspondiente al cuarto trimestre de 2023.**
- 4º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido al Informe-Propuesta de Resolución relativo a la rectificación de error aritmético en el Convenio Urbanístico sobre cesión de terrenos para alineación de calle Málaga (AA-31) del PGOU.**

ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 5º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta del Alcalde-Presidente, del Concejal Delegado de Infraestructuras y de la Portavoz**

DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2024/347 Convocatoria PLE-09/02/2024-1 EXP: 2024/1/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2024/347	
OTROS DATOS Código para validación: 1GMU0-ET160-MXLEP Fecha de publicación: 6 de Febrero de 2024 a las 12:10:45 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Primer Teniente de Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA en nombre de Alcalde, Firmado 06/02/2024 12:02	ESTADO FIRMADO 06/02/2024 12:02



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

del Grupo Municipal del Partido Popular para solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dejar sin efecto su exigencia a este Ayuntamiento de “Tarifa de Utilización del Agua” y solicitar la cesión de la E.D.A.R. al Ayuntamiento para su uso y explotación.

6º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía referido a la Propuesta del Alcalde-Presidente, del Concejal Delegado de Medio Ambiente, del Concejal Delegado de Seguridad y Transporte referida a la regulación del aparcamiento descontrolado y pernocta de caravanas y similares en la antigua N-340 a su paso por el Paraje Natural de Maro-Cerro Gordo.

7º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía referido a la Propuesta del Portavoz del Grupo Municipal Podemos e Izquierda Unida con Nerja relativa a la privatización del acceso y control de visitas al Río Chillar.

DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-

- Desde el Decreto n.º 2023/3550, de fecha 21 de diciembre de 2023, hasta el Decreto n.º 2024/324, de fecha 4 de enero de 2024.
- Formalización del “Servicio de Ayuda a Domicilio (concertado y dependencia) en el municipio de Nerja”.

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- Ruego escrito del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español relativo a la Educación en Nerja (CEIP San Miguel y CEIP Narixa).

Documento firmado electrónicamente.